

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE DEUDOR SOLIDARIO PROFES A LA U – FORMACIÓN POSGRADUAL CONVOCATORIA 2023-II

A continuación, compartimos el instructivo para el diligenciamiento del formulario de deudor solidario, quien es la persona que solidariamente se hace responsable del compromiso económico contraído por el(la) beneficiario(a) ante el “Fondo SED Formación Avanzada Docentes 2012”.

Antes de diligenciar el formulario, le invitamos a consultar los requisitos para ser deudor solidario en el siguiente enlace: <https://web.icetex.gov.co/el-icetex/biblioteca/archivo-de-lineas-de-credito/requisitos-del-deudor-solidario>

Acá puedes consultar el video tutorial para diligenciar el formulario del deudor solidario:
[Requisitos habilitantes convocatoria ProfesalaU.mp4](#)

Una vez ha leído los requisitos para deudor solidario, usted puede elegir entre las siguientes dos opciones.

1. **Postularse como su propio deudor solidario:** diligenciando el formulario *para estudio SIN deudor solidario* dispuesto en el siguiente enlace:
<https://cifin.asobancaria.com/cifin/icetexv3/faces/InitRegistro.jsp>

¡Ahora más Fácil!
Diligencia el Formulario del Deudor Solidario

1. Has clic para imprimir. Imprime previamente el formulario para tener lista la información, ya que el sistema solo te dará 15 minutos para diligenciarlo en su totalidad.
2. Digita el documento de identidad del solicitante del crédito y diligencia los datos básicos del estudiante. Diligencia el formulario con los datos del deudor solidario. Recuerda que toda la información ingresada debe ser certificada.
3. Imprime el recibo de pago del estudio CIFIN para pago en oficinas bancarias o a través de PSE.
4. 24 horas posteriores al pago debes consultar el resultado con el número de referencia que aparece en el recibo CIFIN. Ingresa a www.icetex.gov.co - sección Inicio > consulta de resultados.

Al iniciar este proceso es importante que confirmes si la institución de Educación Superior tiene convenio suscrito con el ICETEX.

Los datos numéricos (valores monetarios y documentos de identidad) no deben llevar ni puntos, ni comas.

Los Nits se deben escribir sin dígito de verificación o de chequeo, es decir, únicamente los primeros nueve (9) dígitos.

Es importante realizar el estudio del deudor solidario en la línea de crédito en la que se va a realizar la solicitud, si cambia la línea de crédito debe hacerse un nuevo estudio al deudor solidario.

Una vez aprobado el deudor solidario, podrás diligenciar tu solicitud de crédito.

El estudio tendrá vigencia de tres meses.

Si el deudor solidario es aprobado, no implica que el crédito sea aprobado.

Si el deudor solidario no es aprobado, podrás registrar un nuevo deudor para realizar un nuevo estudio CIFIN.

Ten en Cuenta

A partir de este momento usted podrá registrar la información para el estudio del deudor solidario:

Línea de crédito	CREDITO POSTGRADO PAIS SIN DEUDOR SOLIDARIO
Número de deudores solidarios requeridos	0

Digite los datos del estudiante solicitante del crédito

Tipo identificación: --seleccione--

Número identificación:

[Imprimir formulario borrador](#)

Si el enlace anterior no le funciona por favor de clic en el siguiente enlace: <https://web.icetex.gov.co/creditos/fondos-en-administracion/formularios-deudor-solidarioy-de-inscripcion> y luego de clic en la opción denominada **“Formulario para estudio SIN DEUDOR SOLIDARIO:”**

GOV.CO

ICETEX

Ingresar a ICETEX virtual

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Nosotros | Créditos | Becas | Universidades | Inversiones | Prensa | Transparencia y acceso a la información pública | Atención y Servicios a la Ciudadanía | Participa

Formulario de inscripción

ICETEX > Créditos > Fondos en administración > Formulario de inscripción > Formularios: deudor solidario y de inscr...

Tú eliges

- Líneas especiales
- Otras líneas de crédito para pregrado
- Otras líneas de crédito posgrado
- Fondos en administración
 - Programas especiales
 - Fondos MinTIC - FunTIC

Formularios: deudor solidario y de inscripción

Siga las siguientes instrucciones para diligenciar el formulario de su deudor solidario (persona que será garante de su crédito) y luego diligencie el formulario de solicitud del crédito ubicado en la parte inferior de esta página.

A. Diligenciar formulario del deudor solidario

Antes de diligenciar el formulario de solicitud de crédito es importante que haya gestionado los datos de su deudor solidario en la CIFIN antes de diligenciar el formulario de inscripción (ICETEX).

- Formulario para UN deudor solidario: Si el Fondo al que desea aplicar requiere solamente un deudor solidario.
- Formulario para DOS deudores solidarios: Si el Fondo al que desea aplicar requiere DOS deudores solidarios.
- Formulario para estudio SIN DEUDOR SOLIDARIO: Si el Fondo al que desea aplicar requiere codeudor.

2. **Postular a otra persona como su deudor solidario:** diligenciando el formulario para UN deudor solidario dispuesto en el siguiente enlace: <https://cifin.asobancaria.com/cifin/icetexv3/faces/InitRegistro.jsp>

formulario para tener lista la información ya que el sistema solo te dará 15 minutos para diligenciarlo en su totalidad.

crédito y diligencia los datos básicos del estudiante.

Recuerda que toda la información ingresada debe ser certificada.

oficinas bancarias o a través de PSE.

resultado con el número de referencia que aparece en el recibo CIFIN. Ingresa a www.icetex.gov.co - sección Inicio - consulta de resultados.

Al iniciar este proceso es importante que confirmes si la institución de Educación Superior tiene convenio suscrito con el ICETEX.

Una vez aprobado el deudor solidario, podrás diligenciar tu solicitud de crédito.

Los datos numéricos (valores monetarios y documentos de identidad) no deben llevar ni puntos, ni comas.

El estudio tendrá vigencia de tres meses.

Los Nits se deben escribir sin dígito de verificación o de chequeo, es decir, únicamente los primeros nueve (9) dígitos.

Si el deudor solidario es aprobado, no implica que el crédito sea aprobado.

Es importante realizar el estudio del deudor solidario en la línea de crédito en la que se va a realizar la solicitud, si cambia la línea de crédito debe hacerse un nuevo estudio al deudor solidario.

Si el deudor solidario no es aprobado, podrás registrar un nuevo deudor para realizar un nuevo estudio CIFIN.

Ten en Cuenta

A partir de este momento usted podrá registrar la información para el estudio del deudor solidario:

Línea de crédito	FONDOS EN ADMINISTRACION
Número de deudores solidarios requeridos	1

Digite los datos del estudiante solicitante del crédito

Tipo identificación*

Número identificación*

Si el enlace anterior no le funciona por favor de clic en el siguiente enlace: <https://web.icetex.gov.co/creditos/fondos-en-administracion/formularios-deudor-solidarioy-de-inscripcion> y luego de clic en la opción denominada **“Formulario para UN deudor solidario”**:



ICETEX > Créditos > Fondos en administración > Formulario de inscripción > Formularios: deudor solidario y de inscr...

Formularios: deudor solidario y de inscripción

Siga las siguientes instrucciones para diligenciar el formulario de su deudor solidario (persona que será garante de su crédito) y luego diligencie el formulario de solicitud del crédito ubicado en la parte inferior de esta página.

A. Diligenciar formulario del deudor solidario

Antes de diligenciar el formulario de solicitud de crédito es importante que haya gestionado los datos de su deudor solidario en la CIFIN antes de diligenciar el formulario de inscripción (ICETEX).

- Formulario para UN deudor solidario: Si el Fondo al que desea aplicar requiere solamente un deudor solidario.
- Formulario para DOS deudores solidarios: Si el Fondo al que desea aplicar requiere DOS deudores solidarios.
- Formulario para estudio SIN DEUDOR SOLIDARIO: Si el Fondo al que desea aplicar NO requiere codeudor.

NOTA: si le sigue apareciendo error al cargar alguno de estos enlaces le invitamos a intentar en otros navegadores (Google Chrome, Mozilla, Microsoft Edge) y a este otro link:

<https://web.icetex.gov.co/creditos/fondos-en-administracion/formularios-deudor-solidarioy-de-inscripcion>

La mayor parte de la información solicitada en este formulario es de tipo personal y corresponde tanto a Usted como a su deudor solidario, en caso de que éste último sea una tercera persona. Es importante que revise que la información allí suministrada quede registrada correctamente. Los datos propios de esta convocatoria son:

- En datos básicos del estudiante en la categoría **“el destino de su crédito es”** Seleccione la opción de **“matrícula”**.
- En la categoría **“cuántos periodos va a financiar incluyendo este”**, por favor escriba el número total de los semestres del programa de Formación Posgradual que Usted ha seleccionado y que hace parte de la oferta formativa de la convocatoria Profes a la U – Formación Posgradual.

- En la categoría **“valor del período actual”**, escriba el valor total del semestre del programa elegido, acorde a la información suministrada en el portafolio referido en esta convocatoria.
- Una vez culmine de diligenciar el formulario correspondiente, le aparecerán las instrucciones y opciones para realizar el pago del estudio del deudor solidario que realiza la CIFIN (Central de Información Financiera), el cual tiene un costo aproximado de doce mil pesos (\$12.000). En caso de que pague por PSE, le invitamos a tomar pantallazo que evidencie el pago.

A continuación le presentamos la opción de pago:

1. Consignación en oficina: Para realizar la impresión del recibo de pago debe seleccionar la ciudad donde efectuará la consignación correspondiente al estudio del(los) deudor(es) solidario(s). Por favor haga clic aquí [Consignación en oficina](#)

2. Pago en línea PSE: Para realizar el pago en línea por PSE haga clic aquí [Realizar pago PSE](#)

- Si por algún motivo, usted no efectuó el pago o cambio la forma en que va a consignar, el sistema le permitirá ingresar de nuevo digitando el número de cedula del postulante haciendo clic en el botón Formulario de deudor solidario. <https://web.icetex.gov.co/creditos/fondos-en-administracion/formularios-deudor-solidario-y-de-inscripcion> e ingresando nuevamente a la opción del formulario que había elegido previamente.

- Le invitamos a realizar con tiempo esta solicitud toda vez que la CIFIN puede tardar hasta 24 horas para emitir una respuesta. Consulte los resultados de este estudio dando clic en consulta de resultado en cifin: <https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/consulta-de-resultados>

Consulta de resultados

Resultados de la convocatoria

Para consultar el resultado del estudio del deudor solidario o el resultado de anteriores convocatorias, ingresa a:

1. En el cuadro llamado CONSULTA DE RESULTADO CIFIN, valida el resultado del estudio de antecedentes crediticios de tu deudor solidario.

Ten en cuenta: Si solicitaste el crédito por una línea de posgrado país o posgrado exterior, debes realizar esta consulta tanto en calidad de estudiante y para deudor solidario postulado.

2. En el cuadro llamado CONSULTA DE RESULTADO EN ICETEX, valida el resultado de tu solicitud de crédito.

CONSULTA DE RESULTADO EN CIFIN

Si ya gestiono el deudor solidario en la CIFIN y desea ver el resultado del estudio del deudor solidario en Asobancaria haga

 [click aquí](#)

- Cuando el resultado le salga APROBADO, le invitamos a imprimir el formulario del deudor solidario, el cual encontrará en el siguiente enlace: [Icetex - Consulta Formulario Beneficiario y Deudor\(es\) Solidario\(s\) \(asobancaria.com\)](https://web.icetex.gov.co/consultas/formulario-deudor-solidario)



GOV.CO

ICETEX

Ingresar a ICETEX virtual

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Formulario de inscripción

ICETEX > Créditos > Fondos en administración > Formulario de inscripción > Formularios: deudor solidario y de inscr...

Formularios: deudor solidario y de inscripción

Siga las siguientes instrucciones para diligenciar el formulario de su deudor solidario (persona que será garante de su crédito) y luego diligencie el formulario de solicitud del crédito ubicado en la parte inferior de esta página.

A. Diligenciar formulario del deudor solidario

Antes de diligenciar el formulario de solicitud de crédito es importante que haya gestionado los datos de su deudor solidario en la CIFIN antes de diligenciar el formulario de inscripción (ICETEX).

- **Formulario para UN deudor solidario:** Si el Fondo al que desea aplicar requiere solamente un deudor solidario.
- **Formulario para DOS deudores solidarios:** Si el Fondo al que desea aplicar requiere DOS deudores solidarios.
- **Formulario para estudio SIN DEUDOR SOLIDARIO:** Si el Fondo al que desea aplicar NO requiere codeudor.

Consulta de resultados

- Si ya gestionó el deudor solidario en la CIFIN y desea ver el resultado del estudio en Asobancaria

Imprimir formulario del deudor solidario

- Si su deudor fue aprobado y desea imprimir el formulario
- Si el fondo no requiere codeudor y desea imprimir el formulario

- En caso de resultar rechazada la persona postulada como deudor solidario, usted podrá postular a una nueva persona ingresando al enlace correspondiente para diligenciar un nuevo **formulario para UN deudor solidario** y cancelar nuevamente el costo correspondiente (\$12.000 aprox.) al estudio realizado por la CIFIN.
- Le recordamos que un requisito habilitante de esta convocatoria Profes a la U – formación posgradual es “contar con la aprobación del deudor solidario”, es decir, si a 12 de mayo Usted no ha recibido el concepto APROBADO de su deudor solidario, no continuará a la siguiente fase de esta convocatoria.

En caso de que tenga alguna dificultad o inquietud para adelantar este proceso de deudor solidario, podrá comunicarse a través de:

Canales digitales: Podrá acceder a los canales de atención virtual del ICETEX mediante el siguiente enlace: <https://web.icetex.gov.co/atencion-al-ciudadano/sistema-de-atencion-virtual>

Líneas de atención al usuario del ICETEX

- a. (601) 417-3535 – Bogotá
- b. Línea gratuita a nivel Nacional: 018000-916821 (línea de quejas y reclamos)

c. *Chat de la página www.icetex.gov.co*

Sala Teams: Aplicativo de atención para el proceso asociado al deudor solidario Online de ICETEX:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGE4ODkxYjQtZjYwMi00YzlwLWFkOTItNjRmMWJmY2JmYmUw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%225e3d1ca0-7f75-4014-9422-06979167bedc%22%2c%22Oid%22%3a%221fc9990f-32e6-46c2-8e29-141f2f62c57c%22%7d

Ante alguna dificultad adicional relacionada con este **proceso de deudor solidario**, favor comunicarse con estos números de contacto:

Líneas de atención de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas SED:
(horario laboral)

Fijo: 3241000 ext. 2179 – 2173 Celular: 300 312 35 72

Correos electrónicos:

Daira Tinjaca - ftinjaca@educacionbogota.gov.co;

Lina Camargo - lcamargo@educacionbogota.gov.co;

Johana P. Acevedo - jpavedo@educacionbogota.gov.co; Y

Orlando Castillo - ocastillol@educacionbogota.gov.co